INFORME DE EVALUACIÓN

Revisada y evaluada la propuesta presentada por MARTHA DIAZ GUALDRON identificada con CC. 63.294.023 de Bucaramanga (Santander) APODERADA ESPECIAL de la Señora: AURA MILENA ANTOLINEZ CONTRERAS, identificado con la Cédula de Ciudadanía Numero: 37.728.890 para ejecutar el contrato cuyo objeto es **ADQUISICIÓN POR ENAJENACIÓN VOLUNTARIA DE PREDIO QUE HACE PARTE DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS,** se determina lo siguiente:

1. DOCUMENTACIÓN.

La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la oferta presentada por el Municipio. Se anexaron los soportes requeridos.

Analizada la documentación la propuesta CUMPLE, por cuanto se ajusta a los requerimientos de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

2. EXPERIENCIA E IDONEIDAD.

Revisada la documentación y de acuerdo a lo estipulado en la oferta presentada por el Municipio se determina que el (la) proponente **MARTHA DIAZ GUALDRON** identificada con CC. 63.294.023 de Bucaramanga (Santander), se ajusta a los requerimientos realizados por la Administración Municipal y presento la documentación en las condiciones requeridas por el Municipio.

3. PROPUESTA ECONÓMICA.

El valor de la propuesta es de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000),** valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos.

Revisado lo anterior, SE CONCLUYE que la propuesta presentada por MARTHA DIAZ GUALDRON identificada con CC. 63.294.023 de Bucaramanga (Santander) APODERADA ESPECIAL de la Señora: AURA MILENA ANTOLINEZ CONTRERAS, identificado con la Cédula de Ciudadanía Numero: 37.728.8908, se ajusta a las exigencias requeridas por los Estudios y documentos previos establecidos por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo sostenible para **ADQUISICIÓN POR ENAJENACIÓN VOLUNTARIA DE PREDIO QUE HACE PARTE DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS,** por lo cual la propuesta es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

Girón, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
Jefe Oficina de Contratación

Elaboró, José Alejandro Rueda Turizo, CPS-Oficina de Contratación